9:15

Jerez de la Frontera

Ayuntamiento de Jerez
Oficina Atención a la Ciudadanía
REGISTRO GENERAL
Fecha 10 OCT. 2017 Nº Entrada 18291
Se envía a Secretaría General

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE JEREZ DE LA FRA.

D. Carlos Pérez González, en calidad de Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez de la Frontera (C´s), al amparo de lo establecido en el artículo 53 del Reglamento Orgánico Municipal, formula para su inclusión en el Orden del día del próximo Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera la siguiente PROPOSICIÓN:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

La comarca de Jerez, rompiendo los paradigmas establecidos en la época que se detalla a continuación, se convirtió en un claro ejemplo de innovación tecnológica, al ser pionera de una serie de proyectos ferroviarios que fueron surgiendo con el objeto de dar cobertura a la constante inquietud de evolución y búsqueda de una vía más rápida y cómoda para la exportación de los vinos de Jerez.

Tras varios proyectos fallidos desde que se otorgó la primera licencia autorizada por Fernando VII para la construcción de una línea de ferrocarril entre Jerez y la barriada del Portal en el año 1829, la inauguración del primer tramo ferroviario de la línea Jerez-El Puerto, extensible posteriormente hasta El Trocadero, en Puerto Real, **no tuvo lugar hasta el 22 de Junio del año 1854,** a través de un viaje oficial cuya duración fue de 28 minutos, según medios de comunicación de la época.

El segundo tramo de la línea, que se extendía desde El Puerto al Trocadero, se inició en Junio del año siguiente, y se inauguró el 10 de Octubre de 1856.

Los gastos totales de la configuración de la ***línea Jerez-El Puerto-Trocadero***, ascendieron a algo más de 25 millones y medio de reales, que verían pronto su retorno a través de suculentos ingresos en los años posteriores a su construcción, gracias tanto a su uso comercial e industrial, como a su uso para el transporte de viajeros.

Si la relevancia del proyecto ferroviario descrito, pionero en Andalucía, fue de vital importancia y contribuyó exponencialmente al crecimiento de las exportaciones en una etapa de máximo esplendor para nuestra ciudad, no se dió hasta el año 1872 un acontecimiento único y singular, que evidenciaba la situación excepcional por la que atravesaba Jerez: ***El ferrocarril urbano.***

Este innovador producto ferroviario, conocido también con el nombre de "la Maquinilla", o el "tren del vino" surgió como respuesta a la necesidad de la potente industria vinatera de nuestra ciudad de dar salida a sus caldos hasta los muelles de exportación en la bahía de Cádiz, es decir, a la necesidad de conexión de las principales instalaciones bodegueras con la estación central de mercancías.

Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C´s) - Cl. Medina, nº 6 – 2º F - 11402 Jerez de la Frontera
Telef.: (+34) 956.34.33.93 – E-mail: grupomunicipal.csjerez@gmail.com

Jerez de la Frontera

El "tren del vino", intervino además, en los procesos de transformación y generación de nuestra ciudad, definiendo las líneas de crecimiento de la misma, al quedar configurado por una vía circular de la cual emergían ramales que se adentraban en cada uno de los grandes complejos bodegueros, en cuyo interior de disponían los muelles de carga y descarga de las botas de vino.

El tren del vino, se convirtió así, en el instrumento que fué transformando Jerez en una ciudad burguesa industrial en la que el ferrocarril asumiría el papel protagonista para lograr dicha transformación.

Desde Ciudadanos Jerez (C´s), consideramos necesaria la puesta en valor de los activos tanto patrimoniales como culturales e históricos de nuestra gran ciudad, puesto que esos activos conforman nuestra idiosincrasia, nuestra esencia, y además contribuyen a la mejora de nuestro entorno.

De ahí esta iniciativa, una iniciativa consistente en la creación de un producto de promoción turística conjunta, pensado en una primera fase en el recorrido inicial de la línea entre Jerez y el Puerto de Santa María, -ampliable a los municipios en los que sea posible la viabilidad de este proyecto- a través de un tren de época en el que puedan degustarse los productos vinícolas y gastronómicos del Marco de Jerez.

Una iniciativa cuya temática y ámbitos de intervención quedarían dentro de las líneas de actuación que conforman la ITI (Inversión Territorial Integrada) como instrumento diseñado para apoyar un conjunto de acciones integradas en áreas geográficas determinadas y sobre la base de una serie de indicadores socioeconómicos que miden su nivel de desarrollo para la provincia de Cádiz.

Y una iniciativa que además, podría incluirse también en la campaña de promoción del destino conjunto *'El Puerto-Jerez #A10Minutos'* presentado a la Mesa de Turismo el pasado mes de Agosto.

Así pues el fundamento de esta propuesta, es devolver en esencia, la importancia que tuvo el ferrocarril en nuestra ciudad y su entorno, fusionando el placer de un viaje de corto recorrido en un delicado entorno de vistas panorámicas, con el placer del maridaje natural de nuestros vinos del Marco de Jerez, y nuestra gastronomía en perfecto equilibrio.

Por todo lo anteriormente expuesto, es por lo que Ciudadanos Jerez (C´s), propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, la adopción del siguiente:

ACUERDO:

Jerez de la Frontera

PRIMERO.- Instar a la Junta de Andalucía, a través de las Delegaciones competentes a iniciar las actuaciones necesarias para la recuperación del histórico "Tren del vino".

SEGUNDO.- Instar a la Diputación de Cádiz a la creación de una mesa de trabajo en la que participen los Ayuntamientos que se adhieran a esta propuesta, además de otros agentes implicados directamente, como puedan ser el Consejo Regulador de la D.O. 'Jerez Xeres Sherry', el Grupo de Desarrollo Rural de la Campiña de Jerez, Horeca, Universidad de Cádiz, etc, con el objeto de pormenorizar los detalles de esta propuesta así como la coordinación del mismo entre Administraciones.

TERCERO.- Iniciar las actuaciones necesarias para la documentación y presentación de esta iniciativa de desarrollo turístico de ámbito supramunicipal, a la comisión Provincial/ Regional de la ITI para su inclusión en la próxima selección de proyectos, así como la comunicación y retroalimentación periódica de los acontecimientos relacionados con la misma, a la Mesa del Turismo, a la Comisión de Desarrollo Rural y al Consejo Social de la Ciudad.

Lo que se solicita a los efectos oportunos, en Jerez de la Frontera a 7 de Octubre de 2017

Fdo. Carlos Pérez González

Portavoz Grupo Municipal C´s Jerez

Grupo Municipal Ciudadanos Jerez (C´s) *- Cl. Medina, nº 6 – 2º F - 11402 Jerez de la Frontera*
Telef.: *(+34) 956.34.33.93 –* ***E-mail:*** *grupomunicipal.csjerez@gmail.com*